

Acta Ordinaria 04/2016 del Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 17:30 horas del día 30 de noviembre de 2016, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, ubicadas en Av. Comonfort y Blvd. Serna, los miembros del Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, para llevar a cabo Reunión Ordinaria, presidida por el Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, en su calidad de Vicepresidente, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación, en su caso.
5. Informe del Coordinador Ejecutivo.
 - 5.1.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la sesión anterior.
 - 5.2.- Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.
 - 5.3.- Estados Financieros al 31 de Octubre de 2016.
 - 5.4.- Avance presupuestal, al 31 de Octubre del 2016.
 - 5.5.- Seguimiento y Evaluación de indicadores de Proyectos y Procesos de FIDESON al 30 de Septiembre de 2016.
 - 5.6.- Informe de Actividades y Créditos otorgados al 31 de Octubre 2016.
 - 5.6.1.- Reporte de créditos otorgados al amparo de los programas establecidos.
 - 5.6.2.- Informe de cartera.
6. Informe del Comisario.
7. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de Asuntos.
 - 7.1.- Movimientos en la cuenta Hacienda Publica/Patrimonio.
 - 7.2.- Solicitud de Autorización de contrato de prestación de Servicios.-
 - 7.3.- Movimientos en Servicio Personal
 - 7.3.1.- Estimulo a Servidores Públicos por años de Servicio
 - 7.3.2.- Tranferencia de Plaza Nivel 10 a Secretaría de Economía
 - 7.3.3.- Reglamento Interno de Trabajo
 - 7.4.- Modificaciones al presupuesto Autorizado del ejercicio 2016
 - 7.5.- Calendario de Reuniones de Consejo Directivo para el Ejercicio 2017
 - 7.6.- Autorización de Programas de Crédito para implementación en FIDESON.-
 - 7.6.1.- Convenio de Colaboración Secretaría de Economía FIDESON para el Programa de Apoyo y Fomento al Auto Empleo.
 - 7.6.2.- Programa Proyectos Productivos PYME Estatal 2016-2017
 - 7.7.- Autorización del Reglamento Interior del FIDESON.
 - 7.8.- Cartera Iniciativas Productivas FIDESON.
 - 7.9.- Autorización de firma de Contador Público para emitir certificaciones contables.
 - 7.10.- Ante proyecto presupuesto 2017, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - 7.11.- Solicitud de crédito y otorgamiento de garantías por parte del JVO Consultores del Sr. Francisco Javier Villegas Orpinela.

8. Asuntos Generales.

9. Resumen de Acuerdos Aprobados.

10. Clausura de la Reunión.

Punto uno.- Lista de Asistencia.- En este punto del orden del día, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, en su calidad de Vicepresidente de este Honorable Consejo Directivo, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma, agradeciendo a los presentes su asistencia a esta Sesión.

Punto dos.- Verificación de Quórum Legal.-

Acto seguido se verificó el Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano y estando presente la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, se declaró legalmente instalada la Sesión.

Punto tres.- Lectura y aprobación del orden del día.-

En este punto, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, procedió a dar lectura a los asuntos que contiene el Orden del día, proponiendo agregar los puntos 7.9 y 7.10 para quedar tal y como se presenta; en tal virtud se aprueba por los miembros presentes la solicitud de la modificación del orden del día.

Acuerdo de Consejo 04/2016 CD-FIDESON.3

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autorizó el orden del día.

Punto Cuatro.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y, aprobación, en su caso.-

En este punto del Orden del Día, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, solicita a los presentes se dispense la lectura del Acta de la reunión anterior, en virtud de que ya fue firmada por los integrantes del Consejo Directivo asistentes a esa sesión.

Acuerdo de Consejo 04/2016 CD-FIDESON.4

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprobó se dispense la lectura del Acta de la reunión anterior, siendo autorizada por unanimidad de los presentes en su contenido.

Punto Cinco.- Informe del Coordinador Ejecutivo.-

5.1.-Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la sesión anterior.

Acto seguido, el C. Lic. Jorge Vidal Ahumada, cedió la palabra al C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy, Coordinador Ejecutivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, quien presenta primeramente un informe del cumplimiento de acuerdos de reuniones anteriores correspondientes a la presente administración estatal:



Nº. ACUERDO	ASUNTO	STATUS
02/2016.CD-FIDESON.7.8.1.	Proyecto de Reglamento Interior del FIDESON	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.8.2.-	Manual de Normas y Políticas de Crédito, Vigencia.	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.11.1	Convenio de colaboración con SAGARHPA y FIDESON	Concluido
02/2016.CDFIDESON.7.11.2	Convenio de colaboración con la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Minería y FIDESON	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.11.3	Convenio de colaboración con las diversas Cámaras Empresariales y FIDESON	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.12	Proceso de extinción de fondos y fideicomisos FOSOL Y FAPEMIN	En proceso
RE-02/2016CD-FIDESON.4.0	Firma y aportación del convenio con Banca Afirme para el programa denominado "FINANCIAMIENTO A MUJERES MICROEMPRESARIAS", por la cantidad de \$3'750,000.00	En proceso
03/2016.CD-FIDESON.7.1	Movimientos en la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio al mes de Julio 2016	Concluido
03/2016.CD-FIDESON.7.2	Programas autorizados y su recopilación conforme al manual de trámites y servicios	Concluido
03/2016.CD-FIDESON.7.3	Programa de impulso a franquicias sonorenses	Concluido
03/2016.CD-FIDESON.7.4	Programa Emergente a empresas perjudicadas por obra pública	Concluido
03/2016.CD-FIDESON.7.5	Programa de impulso a los micro negocios Adscritos a las Cámaras Empresariales	Concluido
03/2016.CD-FIDESON.7.6	Programa de Impulso Sectorial con Nacional Financiera	En Proceso
03/2016.CD-FIDESON.7.7.1	Solicitud de crédito de la Unión de Sociedades Cooperativas Marea de Yavaros, S.C. de R. L. de C. V.	Concluido
03/2016.CD-FIDESON.7.7.2	Solicitud de crédito del H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, por conducto de su Presidente Municipal C. Héctor David Ruvalcaba Gastélum	Cancelado
03/2016.CD-FIDESON.7.8.	Contratos de prestación de Servicios Profesionales	Concluido
03/2016.CDFIDESON.7.9	Adquisición de un conmutador con mayor capacidad	Concluido
03/2016.CDFIDESON.7.10	Adquisición de un vehículo utilitario	Proceso
03/2016.CDFIDESON.7.11	Contrato de prestación de servicios por cobranza judicial	Proceso y Cancelación
03/2016.CDFIDESON.7.13	Solicitud de modificaciones al presupuesto Autorizado del ejercicio 2016 al mes de Julio a nivel capitulo y partida	Concluido
03/2016.CDFIDESON.7.14	Otorgamiento de poderes	Proceso

Así mismo, el Coordinador Ejecutivo comunicó que se efectuaron las siguientes acciones, así como el cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

5.2.- Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Se informa que en cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y al contenido en el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, con el propósito de reducir el gasto corriente en temas no prioritarios para fortalecer el gasto de inversión y los programas sociales que beneficien de manera directa a los sonorenses; a continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Gasto Operativo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

Concepto	Ejercicio 2011 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2012 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2013 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2014 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2015 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2016 (Ene-Oct)
Capítulo 1000:	\$30,726,137	\$28,755,035	\$26,250,118	\$24,086,062	\$24,494,636	\$20,054,253
Capítulos 2000 y 3000:	\$6,534,085	\$4,743,568	\$4,242,296	\$4,432,896	\$3,186,302	\$3,243,946

5.3.- Estados Financieros al 31 de Octubre de 2016 (ANEXO 1.1):

Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Estado de Situación Financiera al 31 de Octubre de 2016

Activo:

Activo Circulante:	
Efectivo y Equivalentes:	\$108,455,099.62
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	\$11,175,459.90
Derechos a recibir bienes o servicios:	\$20,000.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos:	-\$9,743,527.09
Otros Activos Circulantes:	\$2,384,629.67
Total de Activos Circulante:	\$112,291,662.10
Activo No Circulante	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	\$419,865,909.57
Bienes Muebles:	\$3,150,799.94
Activos Intangibles:	\$3,156,920.13
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	-\$3,882,138.20
Total de Activos No Circulantes:	\$422,291,491.44

Total de Activos: \$534, 583,153.54

Pasivo:

Pasivo Circulante	
Cuentas por pagar a corto plazo:	\$4,944,636.38
Fondos y Bienes a Terceros en Garantía:	\$416,900.00
Total de Pasivos Circulantes:	\$5,361,536.38
Pasivo No Circulante	
Deuda Pública a Largo Plazo:	\$192,505,915.57
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía:	\$68,533,532.89
Total de Pasivos No Circulantes:	\$261,039,448.46

Total de Pasivos: \$266, 400,984.84

Patrimonio	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$227,272,211.40
Aportaciones	\$227,272,211.40
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$40,909,957.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):	\$7,825,015.27
Resultados de Ejercicios Anteriores:	\$33,084,942.03
Total de Hacienda Pública/Patrimonio:	\$268,182,168.70

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$534, 583,153.54
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Estado de Actividades
 (Del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2016)

Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión:	\$8,960,738.67
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	\$8,960,738.67
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	\$20,203,277.59
Otros Ingresos y Beneficios:	\$2,211,738.74
Ingresos Financieros:	\$2,083,802.28
Otros Ingresos y Beneficios Varios:	\$127,936.46
Total de Ingresos y Otros Beneficios:	\$31,375,755.00

Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento:	\$23,298,198.54
Servicios Personales:	\$20,054,252.88
Materiales y Suministros:	\$723,831.13
Servicios Generales:	\$2,520,114.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$0.00
Participaciones y Aportaciones:	\$0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública:	\$0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:	\$252,541.19
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones:	\$252,539.67
Otros Gastos:	\$1.52
Inversión Pública:	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$23,550,739.73

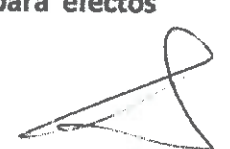

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):	\$7,825,015.27
--	-----------------------

5.4.- Avance presupuestal, al 31 de Octubre del 2016.

A continuación se presenta el avance presupuestal al 31 de Octubre del 2016 para efectos informativos:

INGRESOS:

Concepto	Programado Original	Modificado	Acumulado	Avance
Estatales:	\$18,810,000.00	\$20,033,352.85	\$20,203,277.59	100.07%
Ingresos Propios:	\$14,500,000.00	\$18,596,277.42	\$11,172,477.41	77.05%
Total:	\$33,310,000.00	\$38,629,630.30	\$31,375,755.00	94.19%



 5

EGRESOS:

Capítulo	Concepto	Programado original	Presupuesto Modificado	Acumulado	Avance
1000	Servicios Personales	\$18,810,000.00	\$20,061,752.88	\$20,054,252.88	99%
2000	Materiales y Suministros	\$961,000.00	\$1,080,628.90	\$723,831.12	66%
3000	Servicios Generales	\$4,039,000.00	\$4,649,000.00	\$2,520,114.53	54%
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	\$2,500,000.00	\$3,165,680.10	\$0.00	0%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$570,000.00	\$300,268.07	52%
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$7,000,000.00	\$9,102,568.42	\$0.00	0%
Total:		\$33,310,000.00	\$38,629,630.30	\$23,598,466.60	61%

Se adjunta avance de presupuesto por partidas. (ANEXO 1.2)

5.5.- Seguimiento y Evaluación de indicadores de Proyectos y Procesos de FIDESON al 30 de Septiembre de 2016:

En atención a este punto se informa al H. Consejo Directivo del avance, seguimiento y evaluación de indicadores correspondiente al 3er trimestre del 2016, tal y como se describe a continuación:

Variable	Unidad de Medida	de Meta Anual	Avance Acumulado al 3er Trimestre
MONTO FINANCIADOS A EMPRESAS	PESOS	90,000,000	39,872,436.78
CONVENIOS CELEBRADOS	CONVENIOS	3	0
FOROS INFORMATIVOS	FOROS	100	60
INDICE DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO	PORCENTAJE	100%	57%

5.6.-Informe de Actividades y Créditos otorgados al 31 de Octubre 2016.

5.6.1.- Reporte de créditos otorgados al amparo de los programas establecidos:

PROGRAMA	FINANCIAMIENTOS OTORGADOS
ABUELOS PRODUCTIVOS	94,900.00
CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ACTIVOS PRODUCTIVOS)	2,147,000.00
COPARMEX MUJER AVANZA	250,000.00
CRECE SONORA	180,000.00
CRECE SONORA/MERCAJEME	30,000.00
CREDITO EMPRESARIAL	5,353,519.00
CREDITO EMPRESARIAL PyME	4,100,000.00
DESARROLLO PROVEEDORES A LA GRAN EMPRESA	2,100,000.00
EMERGENTE A EMPRESAS AFECTADAS POR OBRA PUBLICA	833,200.00
EMPREENDEDORES	300,000.00
MUJER PRODUCTIVA	1,604,599.94
MUJER SONORENSE	841,254.00
MULTIPLICA TUS CAPACIDADES	25,000.00
PPPME 2015	23,250,270.00
SONORA TRABAJA	2,035,480.00
TIANGUISTAS	1,040,000.00
TRANSPORTISTAS 2016	591,165.84
TOTAL	44,776,388.78

5.6.2.- Informe de cartera.

Al respecto se presenta el reporte correspondiente al índice de morosidad en relación a la administración anterior y actual:

Administración anterior

No. Créditos	CAPITAL TOTAL	CAPITAL VENCIDO	INDICE DE CARTERA
1663	\$ 221,211,812.03	\$ 109,863,408.12	49.66%

Administración actual

No. Créditos	CAPITAL TOTAL	CAPITAL VENCIDO	INDICE DE CARTERA
206	\$ 40,882,287.26	\$ 641,409.29	1.57%

Punto Seis.- Informe del Comisario.-

El Comisario Público Ciudadano, M.A.C.P. Oscar Álvarez Valencia en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta aspectos del desempeño operacional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora. (ANEXO 3).

Punto Siete.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.-

7.1.- Movimientos en la cuenta Hacienda Publica/Patrimonio.- (ANEXO 1.4)

Fecha de la Poliza	Numero de Poliza	Concepto	Importe de los Movimientos	
			Cargos	Abonos
26/08/2016	I00314	Aportación directa a patrimonio del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empres a través de SAEBE		\$670,770.96
26/08/2016	I00314	Aportación directa a patrimonio del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empres a través de SAEBE		181,046.11
01/08/2016	D00429	Aplicación a Crédito, importe enviado a otros productos	2,250.00	
Total			\$2,250.00	\$851,817.07
				\$849,567.07

En razón de lo anterior, se solicita a éste H. Consejo Directivo su aprobación de los movimientos al Patrimonio así como la afectación de resultado de ejercicios anteriores.

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.1

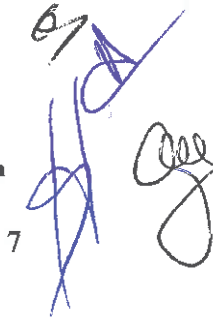
El Consejo Directivo, por unanimidad, aprobó la afectación y registro de Resultados de Ejercicios Anteriores, por las tres variables descritas en el cuadro anterior, resultando un incremento en el patrimonio por un importe de \$851,817.07 (Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Diecisiete pesos 07/100 Moneda nacional).

7.2.- Solicitud de Autorización de contrato de prestación de Servicios.- (ANEXO 4)

Nombre	Concepto	Vigencia	Monto
Álvaro González Cornejo	Servicio y mantenimiento de equipo de computo	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2016	\$32,306.00

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.2

El Consejo Directivo, por unanimidad, Autorizó la contratación del prestador de servicios descrito con anterioridad.



7.3.- Movimientos en Servicios Personales.-

7.3.1.-Estímulo a Servidores Públicos por años de Servicio:

En relación con este punto se solicita a este H. Consejo Directivo que en apego al plan de remuneración del Gobierno del Estado, y de los beneficios que se otorgan al personal con antigüedad en el Servicio Público, con el fin de realizar el reconocimiento y entrega del beneficio el día del servidor público, en evento presidido por la C. Gobernadora del Estado, Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano; al respecto, se solicita de este Honorable Consejo Directivo su autorización para realizar los reconocimientos y entrega de estímulos, los cuales ya fueron aprobados por la Secretaría de Hacienda por conducto de la Dirección General de Recursos Humanos tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE	AÑOS DE SERVICIO	MONTO DEL ESTÍMULO
Martha Islas Sepúlveda	30 Años	37,531.12
Mireya Jiménez López	20 Años	23,829.28
Margarita Guevara Córdova	20 Años	23,829.28
Delia G. Rodríguez Pompa	20 Años	23,829.28
Martín Germán Pórtela Duarte	15 Años	17,871.86
Aarón Jesús Monreal Loustaunau	15 Años	17,871.86
Blanca Elpidia Quezada Ríos	15 Años	17,871.86
		\$162,634.84

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.3.1

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, Autorizó el reconocimiento y entrega de estímulos detallados en el cuadro anterior en beneficio de los servidores públicos por sus años de servicio en el Gobierno del Estado.

7.3.2.-Tranferencia de Plaza Nivel 10 a Secretaría de Economía

Se informa que reunión de este Consejo Directivo numero 02/2016 de fecha 4 de febrero de este año, se acordó comisionar a la Secretaría de Economía al Lic. Noé Mosqueda López, a efectos de coadyuvar en la integración del área de Contraloría Interna; sin embargo por disposición de la propia Secretaría de la Contraloría General se transfirió la plaza Nivel 10 para su adscripción y alta en esa Secretaría.

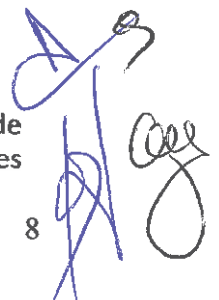
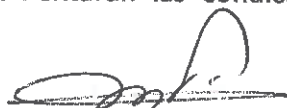
En razón de lo anterior, es necesaria la autorización y/o ratificación en su caso de este H. Consejo Directivo para el registro definitivo de la transferencia y baja de ésta plaza.

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.3.2

El Consejo Directivo, por unanimidad, Autorizó el registro definitivo de la transferencia y baja de Lic. Noé Mosqueda López en virtud de haberse dado su transferencia de plaza para realizar labores propias de Auditoría y Fiscalización.

7.3.3.-Reglamento Interno de Trabajo

En relación a este punto se informa de la necesidad de establecer un Reglamento Interno de Trabajo del Organismo, en el cual se reglamentarán las condiciones generales y trámites



administrativos, relacionados con el personal de FIDESON. Dicho reglamento únicamente aplica para el personal de base del organismo por disposición de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; sin embargo, se solicita de este Honorable Consejo Directivo su autorización para la implementación del Reglamento Interno de trabajo y su aplicación al personal de confianza, en virtud de que regula principalmente la jornada laboral, permisos, licencias y vacaciones; y en consideración a que el 100 por ciento del personal de FIDESON, es personal no sindicalizado; en virtud de que un 10 por ciento del personal se considera de base y el resto de confianza, por el tipo de actividad y objeto del organismo; y que no existe una Ley propiamente que regule estos conceptos en materia laboral para el personal de confianza, lo que hace necesaria la aplicación de manera supletoria de las condiciones generales de trabajo y la propia Ley Federal del Trabajo. (ANEXO 5).

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.3.3

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes solicita que este punto quedé pendiente de aprobación hasta en tanto exista un dictamen y autorización de la Secretaría de la Consejería Jurídica y de la propia Secretaría de Hacienda, en virtud de que se contempla también una carga económica por el otorgamiento de diversos estímulos en favor del personal.

7.4.-Modificaciones al presupuesto Autorizado del ejercicio 2016.-

A continuación se presentan las Modificaciones al presupuesto Autorizado para el ejercicio 2016 por capítulo, mismos que se detallan en el cuadro siguiente; así mismo se relacionan las modificaciones por partida al mes de Octubre de 2016 en el (ANEXO 1.3)

Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	1ra Ampliación	2da Ampliación
1000	Servicios Personales	\$18,810,000.00	\$20,061,752.88	\$28,400.00	1,223,352.88
2000	Materiales y Suministros	\$961,000.00	\$1,080,628.90	\$119,628.90	
3000	Servicios Generales	\$4,039,000.00	\$4,649,000.00	\$610,000.00	
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	\$2,500,000.00	\$3,165,680.10	\$665,680.10	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$570,000.00	\$570,000.00	
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$7,000,000.00	\$9,102,568.42	\$2,102,568.42	
Total:		\$33,310,000.00	\$38,629,630.30	4,096,277.42	1,223,352.88

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.4

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó las modificaciones al presupuesto al mes de Octubre 2016, mismas que no afectan el Programa Operativo Anual.

7.5.- Calendario de Reuniones de Consejo Directivo para el Ejercicio 2017.-

NUMERO DE REUNION	FECHA
1RA REUNION	10 FEBRERO 2017
2DA REUNION	28 ABRIL 2017
3RA REUNION	11 AGOSTO 2017
4TA REUNION	01 DICIEMBRE 2017

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.5

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó el Calendario de Reuniones Ordinarias para el año 2017 del Consejo Directivo de FIDESON, correspondiente a una Reunión por trimestre.

7.6.- Autorización de Programas de Crédito para implementación en FIDESON.-

7.6.1.- Convenio de Colaboración Secretaría de Economía FIDESON para el Programa de Apoyo y Fomento al Auto Empleo.

En relación con este punto se informa que se autorizó por parte del Ejecutivo Estatal un programa especial con el objeto de motivar el autoempleo preferentemente a personas que no tienen acceso a un crédito, por no reunir los requisitos o su condición económica no le permita la adquisición de un equipo, para la generación de un sustento familiar, de tal forma que el objetivo es entregar un equipo de trabajo a las personas seleccionadas por la subsecretaría de impulso a la comercialización, para la instalación de un negocio familiar, mediante el apoyo o subsidio directo del Gobierno del Estado de Sonora, para la asignación de recursos aprobados para dicho programa por un importe de \$7,584,242.00, con cargo al Fondo Ajeno. En tal virtud se solicita a este H. Consejo Directivo su aprobación y/o ratificación en su caso para la celebración del presente convenio con la Secretaría de Economía. **(ANEXO 6.1)**

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.6.1

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó la celebración del presente convenio con la Secretaría de Economía para la operación del Programa de Apoyo y Fomento al Auto Empleo.

7.6.2.- Programa Proyectos Productivos PYME Estatal 2016-2017.

En relación a este punto se informa, que la Dirección General de FOCIR y el Instituto Nacional del Emprendedor, nos han confirmado vía telefónica la inminente cancelación del programa con las entidades federativas para el programa de Proyectos Productivos multianual, en relación al presente año y subsecuentes, en consideración a que INADEM formalizará otro tipo de operaciones directas con las Secretarías de Fomento Económico y Organismos Intermedios; de tal forma, que existe la necesidad de continuar con la implementación de un esquema similar que beneficie a las Pymes Sonorenses, que requieran de un financiamiento en mejores condiciones de tasa y cobertura, siempre y cuando acrediten alta viabilidad y actividades de por lo menos un año de ejercicio fiscal, con números positivos para cubrir necesidades de equipamiento e infraestructura, así como para capital de trabajo, bajo las siguientes condiciones de financiamiento: **(ANEXO 6.2)**

PROGRAMA	MONTO	TASA	GARANTÍA
PROGRAMA PYME ESTATAL 2016-2017	Mínimo: \$250,000.00 Máximo: \$2,000,000.00 Financiamiento hasta el 70% de la inversión considerada.	Normal: 12% anual Pago Oportuno: 6% anual Moratoria: 2 veces la tasa normal.	A) Si la garantía propuesta es el bien a adquirir con el financiamiento o como complemento, la cobertura deberá de ser 1.5:1. B) Si la garantía propuesta es prendaria adicional o hipotecaria, la cobertura podrá ser de 1:1 Nota: Se podrá solicitar excepcionalmente garantías adicionales de acuerdo a las características y el riesgo integral del proyecto.

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.6.2

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, acuerda dejar pendiente este punto de aprobación correspondiente al Programa Proyectos Productivos PYME Estatal 2016-2017; en virtud de los comportamientos e índices inflacionarias proyectados para el 2017 por lo que es necesario diferir este acuerdo para la primera reunión del próximo año ya que se puedan fijar posturas como las tasas ordinarias y moratorias, plazos, y comisiones en su caso.

7.7.- Autorización del Reglamento Interior del FIDESON.

En atención al trámite de validación del proyecto de Reglamento Interior de FIDESON, se informa que ya se cuenta con la aprobación de la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, así como de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; de tal forma se somete a consideración de este Honorable Consejo Directivo para su aprobación, y proceder posteriormente a su formalización y debida publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. (ANEXO 7)

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.7

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó el proyecto de Reglamento Interior de FIDESON y se procede a su formalización y debida publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

7.8.-Cartera Iniciativas Productivas FIDESON.

Al respecto se informa que durante la administración anterior, se operaron diversos créditos al amparo de convenios de colaboración entre el Fondo Nuevo Sonora y Secretaría de Economía, con el objeto de apoyar con créditos puente a empresas beneficiadas o seleccionadas por la propia Secretaría, los cuales posteriormente se rembolsaría el recurso con cargo al presupuesto y subsidios de la Secretaría; sin embargo, quedaron pendientes diversos créditos que no fueron posibles rembolsar o recuperar con la propia cobranza, mismos que se consideran con un alto riesgo de recuperación y que al día de hoy siguen en la cuenta de deudores diversos.

En razón de lo anterior, se informa que derivado de las diversas auditorias practicadas al organismo, es constante la observación y solicitud de reclasificar el registro de estas cuentas en el rubro de cartera, derivado de que ya no se recuperaron mediante subsidio directo.

En razón de lo anterior, se solicita de este Honorable Consejo Directivo su autorización para realizar el cambio del registro de cuentas de deudor diverso a la cuenta de préstamos otorgados a largo plazo en el rubro que corresponda, que representan un importe de \$ 10,059,687.57 (Diez Millones Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 57/100 M.N.) (ANEXO 8).

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.8

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó el cambio del registro de cuentas de deudor diverso a la cuenta de préstamos otorgados a largo plazo para su registro correspondiente.

7.9.- Autorización de firma de Contador Público para emitir certificaciones contables de FIDESON.

En atención este punto del orden del día, se informa a este Honorable Consejo Directivo, de la necesidad de contar con autorización o facultad de las personas que puedan emitir certificaciones contables de Contador Público ante las autoridades judiciales, para acreditar adeudos y morosidad de cartera; de tal forma, en este acto se solicita se autorice y se faculte a

los profesionistas Guadalupe Luna Santacruz, Emelina Yescas Figueroa y Martín Germán Pórtela Duarte, todos adscritos a la Dirección General de Administración, para que en nombre de este organismo y la cartera cedida por el Fondo para las Actividades Productivas para el Estado de Sonora (FAPES) a FIDESON, se pueda acreditar los adeudos en apego a las disposiciones legales y de contabilidad que para tales efectos se requieren.

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.9

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó la designación propuesta de los profesionistas en Contaduría Pública los CC. Guadalupe Luna Santacruz, Emelina Yescas Figueroa y Martín Germán Pórtela Duarte, quienes podrán emitir las certificaciones de Contador Público conjunta o separadamente, a efectos de certificar los adeudos de cartera de este Organismo Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

7.10.- Solicitud de aprobación de Ante proyecto presupuesto 2017, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. (ANEXO 2)

Se presenta Ante Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2017 de la Financiera Para el Desarrollo Económico de Sonora, así como el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para anuencia de este Consejo Directivo, dicho Proyecto se envió a las Secretarías de Hacienda y de Economía para los trámites correspondientes, el cual se presentará en definitiva a este Consejo Directivo en su primera reunión de trabajo del 2017.

CAPÍTULO	CONCEPTO	RECURSO PROPIO	RECURSO ESTATAL	ANTEPROYECTO 2017
		2017		
10000	SERVICIOS PERSONALES		\$21,165,000.00	\$21,165,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$4,085,000.00	\$0.00	\$4,085,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00	\$10,000,000.00	\$12,000,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,215,000.00		\$1,215,000.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$6,200,000.00	\$30,000,000.00	\$36,200,000.00
	TOTAL	\$14,500,000.00	\$81,165,000.00	\$75,865,000.00

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.10

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, aprobó el ante proyecto de presupuesto 2017, para la definición del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual quedará de manera definitiva presentado en la Primera Reunión Ordinaria del 2017, una vez que sea autorizado debidamente el proyecto de presupuesto.

7.11.- Solicitud de crédito y otorgamiento de garantías por parte del JVO Consultores del Sr. Francisco Javier Villegas Orpinela.

En relación a ese punto se informa a este Honorable Consejo Directivo que se recibió una solicitud de crédito de \$400,000.00 por parte de la empresa JVO Consultores por conducto de su representante el Sr. Francisco Javier Villegas Orpinela, sin embargo presenta una garantía

hipotecaria para constituirse en segundo lugar de prelación, en virtud del monto de la solicitud del crédito y de la cobertura para este programa, de tal forma que se presenta la solicitud de constituir en segundo lugar la prelación en favor del FIDESON, tal y como lo previene el Manual de Normas y Políticas como caso de excepción de estimarse viable su proyecto, el cual consiste en equipamiento de sistemas tecnológicos para la publicidad en medios electrónicos.

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.7.11

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, acuerda la aprobación de tomar en segundo lugar y grado de prelación en favor de FIDESON respecto al crédito solicitado por el Sr. Francisco Javier Villegas Orpinela, previo al visto bueno y consideraciones que estime el Comité de Crédito de FIDESON.

Punto Ocho.- Asuntos Generales.

En este punto el Contador Héctor Martín Nicolás Monroy, solicita de los miembros presentes de esta Junta Directiva, la aprobación de la contratación y ampliación de la cobertura por dos meses más a la contratada en el año 2016, en relación con las pólizas de seguros de vehículos y de vida del personal de FIDESON, con la intención de que no se queden desprotegidos, tanto el parque vehicular como el personal de este Organismo, en virtud de que la fecha de vencimiento de ambas pólizas es al 31 de diciembre de 2016.

Acuerdo de Consejo 04/2016CD-FIDESON.8.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes, autoriza la probación de la contratación y ampliación de la cobertura por dos meses más a la contratada en el año 2016, en relación con las pólizas de seguros de vehículos y de vida del personal de FIDESON, hasta en tanto se tome en acuerdo nuevamente la renovación o nueva contratación de las pólizas correspondientes al próximo año.

Punto Nueve.- Resumen de Acuerdos.

Nº. ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO
04/2016.CD-FIDESON.3	Orden del Día	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.4	Acta Anterior	Aprobada
04/2016.CD-FIDESON.7.1	Movimientos en la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.2	Contrato de prestación de servicios mantenimiento de Equipo de Computo	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.3.1	Estimulo de Años de Servicio	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.3.2	Transferencia y baja de Plaza Lic. Noé Mosqueda López a Secretaría de Economía.	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.3.3	Autorización de Reglamento Interno de Trabajo	Pendiente
04/2016.CD-FIDESON.7.4	Solicitud de modificaciones al presupuesto Autorizado del ejercicio 2016 al mes de Octubre a nivel capítulo y partida, sin afectar el Programa Operativo Anual	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.5	Calendario de Reuniones de Consejo Directivo Ejercicio 2017	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.6.1.	Firma de Convenio para el Programa de Apoyo y Fomento al Auto Empleo.	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.6.2.	Programa PPPYME 2016-2017 Estatal	Pendiente
04/2016.CD-FIDESON.7.7	Reglamento Interior	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.8	Transferencia de Deudores Diversos Programa Iniciativas Productiva a Cartera	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.9	Autorización de firma de Contadores Públicos para emitir certificaciones contables de FIDESON.	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.10	Solicitud de aprobación de Ante proyecto presupuesto 2017, para el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Aprobado
04/2016.CD-FIDESON.7.11	Solicitud de crédito y otorgamiento de garantías por parte del JVO Consultores del Sr. Francisco Javier Villegas Orpinela.	Aprobado

Punto Diez.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Vicepresidente del Consejo Directivo, C. Lic. Jorge Vidal Ahumada de este H. Consejo Directivo, agradece la asistencia a los miembros presentes dando por clausurada la sesión a las 18:45 horas del día 30 de noviembre de 2016, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

El Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora



Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía
Presidente



Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Suplente del Secretario de Hacienda (Vocal)



Lic. Sergio Lugo Bonillas
Suplente Secretario de SAGARHPA



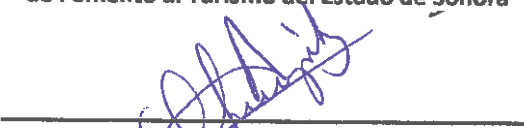
Lic. Leonardo Ciscoman Freaner
Subsecretario de Impulso a la Comercialización
de la Secretaría de Economía



Lic. Carlos López Portillo Amaya
Suplente del Coordinador General de la Comisión
de Fomento al Turismo del Estado de Sonora



C.P. María Magdalena Vázquez Estrada
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo



Lic. Angela González Vargas
Suplente del Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora



Lic. Oscar Álvarez Valencia
Comisario Público Ciudadano



C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivo de FIDESON y Secretario
Técnico del Consejo

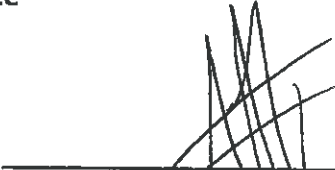
Lista de asistencia de la reunión de Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, en Reunión Ordinaria 04/2016 celebrada el día 30 de Noviembre de 2016.



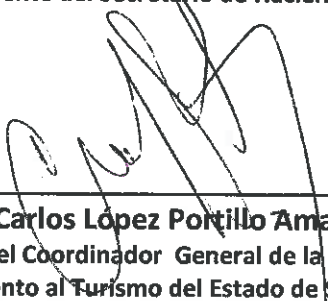
Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía
Presidente



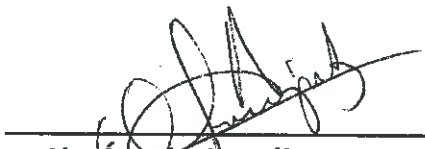
Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Suplente del Secretario de Hacienda




Lic. Sergio Lugo Bonillas
Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, pesca y Acuicultura Vocal



Lic. Carlos López Portillo Amaya
Suplente del Coordinador General de la Comisión
de Fomento al Turismo del Estado de Sonora



Lic. Ángela González Vargas
Suplente del Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora



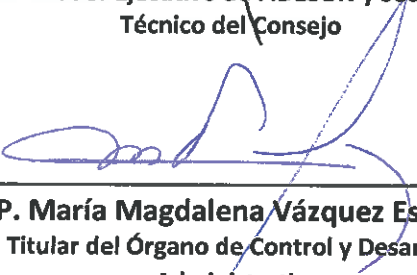
Lic. Leonardo Ciscomani Freaner
Subsecretario de Impulso a la Comercialización
de la Secretaría de Economía



C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo de FIDESON y Secretario
Técnico del Consejo



Lic. Oscar Álvarez Valencia
Comisario Público Ciudadano



C.P. María Magdalena Vázquez Estrada
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo

Acta Ordinaria del Consejo Directivo de la
Financiera para el Desarrollo Económico Sonora
Hermosillo, Sonora, a 30 de noviembre de 2016.